RESOLUCIÓN INE Nº 1488/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" ID 427147 - AD REFERÉNDUM, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176).

Fernando de la Mora, 27 de julio de 2023

VISTO: El memorando Nº 370/2023 presentado por la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay - Contrato de Préstamo 5224/OC-PR (PR-L1176) (Exp Nº 3945), solicitando la adjudicación, Resolución mediante, del llamado BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP Nº 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" - ID 427147 convocado bajo la figura de Ad referéndum; y adjunta el Informe de evaluación y antecedentes del llamado.

CONSIDERANDO: La nota CPR/C/2022/868 de fecha 10 de mayo de 2022, del Banco Interamericano de Desarrollo informa que viene implementando en Paraguay, desde el 2020, un nuevo sistema para gestionar las adquisiciones de los proyectos, conocido como OBP&CM - Online Bidding Processes & Contract Management. Esta plataforma tiene por objeto realizar transacciones de manera eficiente, dotando de trazabilidad a las actuaciones relacionadas con las adquisiciones de los proyectos y evitar el uso de papel al otorgar las No Objeciones.

Que a través del correo de notificación de convergencia "ConvK2Notification@iadb.org", en fecha 17 de julio de 2023, el Banco Interamericano de Desarrollo, otorga su no objeción al paquete de documentos Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de la PR-L1176 - 5224/OC-PR - Programa de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Estadística de Paraguay. – ID P130058.

Que las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" establece en la Sección III – Otros Métodos de Adquisición, la figura de Contratación Directa.

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas; y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA · Dirección Nacional

RESOLUCIÓN INE N° 1488/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" ID 427147 - AD REFERÉNDUM, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176).

La Ley N° 7050 de fecha 4 de enero de 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".

El Decreto N° 8.759 de fecha 26 de enero de 2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7050 DEL 4 DE ENERO DE 2023 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", que en su artículo 364 expresa: "Los procesos de contratación de bienes, servicios, consultorías, locaciones y obras públicas, que se inicien en el presente ejercicio fiscal, cuya disponibilidad presupuestaria ésta sujeta a aprobación, se realizará en carácter de ad referéndum, acompañado de un reporte de que la disponibilidad presupuestaria se encuentra en trámite de aprobación. Los reportes serán considerados como autorizaciones expresas para llevar adelante los procesos de contratación…".

La RESOLUCIÓN INE N° 225/2023 de fecha 28 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", Artículo 1°, ítem 2.

Que el presente llamado fue realizado bajo el formato de ad referéndum a la ampliación presupuestaria SIME N° 34737/2023, autorizada por Decreto N° 9638 de fecha 7 de julio de 2023.

La solicitud de transferencia de créditos presupuestarios y la modificación del Plan Financiero de guaraníes ciento setenta y nueve millones doscientos doce mil sesenta (G. 179.212.060), de la Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público - SIME N° 83721/23.

Que el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del informe de evaluación de ofertas de fecha de inicio 6 de junio de 2023 y fecha de finalización el 29 de junio de 2023, que en el punto 5. Conclusión y Recomendación, expresa cuanto sigue: "El Comité de Evaluación realiza la conclusión final y procede a realizar el cuadro de recomendación en la adjudicación por El TOTAL, del llamado BID – CONCURSO DE OFERTA (CO – CP) – 01/2023 – ID 427147 "PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" que forma parte del "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL

RESOLUCIÓN INE Nº 1488/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" ID 427147 - AD REFERÉNDUM, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176).

PARAGUAY (PR-L1176)- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR", se verifica que la oferta económica más baja corresponde a la siguiente firma oferente: NETLOGIC S.R.L. RUC N° 80015538-6...", por un total de guaraníes un mil doscientos veinticuatro millones cuatrocientos un mil dos (G. 1.224.401.002).

Que al respecto la Dirección Jurídica se pronuncia en los términos del Dictamen Jurídico N° 205/2023, que en la parte conclusiva refiere cuanto sigue: "Del análisis realizado al expediente de referencia se colige que se han cumplido con los procedimientos legales y administrativos establecidos al efecto por lo que esta Dirección Jurídica, recomienda la adjudicación del Llamado BID - CO-CP N° 1/2023 - ID 427147 - "Adquisición de Servicios de Compatibilización Edilicia para el Fortalecimiento de la Plataforma de Datos e Infraestructura de Alojamiento del Datacenter Central del INE", a la firma oferente "NETLOGIC S.R.L. CON RUC 80015538-6" por el monto señalado en el cuerpo del presente dictamen Resolución mediante".

La Ley N° 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)", y el Decreto N° 8609 de fecha 26 de diciembre de 2022 que lo reglamenta.

El Decreto N° 4787/2021 de fecha 28 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA, AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar**, ad referéndum a la transferencia de créditos presupuestarios y la modificación del Plan Financiero SIME N° 83721/23, el llamado dentro del proceso BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" - ID 427147, conforme a la metodología y parámetros establecidos en las "Políticas para la adquisición de bienes y obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15" y supletoriamente la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 2992/19, de acuerdo al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN INE N° 1488/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DENTRO DEL PROCESO BID - CONCURSO DE OFERTA CO-CP N° 1/2023 PARA LA "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA DE DATOS E INFRAESTRUCTURA DE ALOJAMIENTO DEL DATACENTER CENTRAL DEL INE" ID 427147 - AD REFERÉNDUM, QUE FORMA PARTE DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR (PR-L1176).

Firma adjudicada: NETLOGIC S.R.L. RUC N° 80015538-6

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (Incluido impuestos) G.	Precio total (Incluido todos los Impuestos) G.
1	READECUACIÓN DE EDIFICIO - COMPATIBILIZACIÓN EDILICIA DEL DATACENTER	PARAGUAY	1	Global	347.000.005	347.000.005
2	CABLEADO DEL COMPUTER ROOM Y SALA DE USUARIOS	EE.UU.	1	Global	519.999.997	519.999.997
3	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE SISTEMA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA ESTABILIZADA	EE.UU.	1	Global	180.400.000	180.400.000
4	SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DE PRECISIÓN	ITALIA	1	Global	99.000.000	99.000.000
5	SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIO	EE.UU.	1	Global	78.001.000	78.001.000
TOTAL en G.						**1.224.401.002**

El monto total de la adjudicación asciende a guaraníes un mil doscientos veinte y cuatro millones cuatrocientos un mil dos.

Artículo 2° **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa, en coordinación con la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración Financiera, a realizar los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15; la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones.

Artículo 3° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional